



REPUBLICA DE CUBA

SERVICIO TECNICO DE SALUBRIDAD PUBLICA
COMISION TECNICA NACIONAL DE LECHE

APARTADO 2529 - TELF. U-3797

INFANTA Y CRUCERO
HABANA



Diciembre 10. de 1938.

Sr. Dr. Pedro Domingo.
Presente.

Señor:-

La COMISION TECNICA NACIONAL DE LECHE, acordó, con esta fecha, nombrarlo Asesor Técnico de la misma y fijarle como Gratificación por sus servicios, la cantidad de CINCUENTA PESOS (\$50.00) mensuales.

Lo que comunico a usted a los efectos procedentes,

Atentamente,



[Signature]
Dr. Domingo F. Ramos.
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA
NACIONAL DE LECHE.